



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL						
DESCRIPCIÓN:						
<p>SE LE EXPLICARÁ AL CONTRIBUYENTE QUE HAY DOS FORMAS DE HACER EL TRÁMITE, UNA ES SI YA TRAE LA SOLICITUD Y TODOS LOS REQUISITOS, ÉSTOS SERÁN REVISADOS POR EL ÁREA DE TESORERÍA (INGRESOS) , SI NO HAY INCONSISTENCIAS SE INTEGRARÁ UN EXPEDIENTE CON LA SOLICITUD Y LOS REQUISITOS, EL CUAL SE MARCARÁ COMO REVISADO, POR LO QUE EL CONTRIBUYENTE PASARÁ DIRECTAMENTE A LA CAJA A PAGAR LOS DERECHOS DE LA CERTIFICACIÓN, EN CAJA LE ENTREGARÁN SU RECIBO DE PAGO Y ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD, CON LAS QUE DEBERÁ RECOGER SU CERTIFICACIÓN.</p> <p>SI NO TRAE LA SOLICITUD SE LE DARÁ UN FORMATO, SE LE EXPLICARÁ SU LLENADO Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ANEXAR AL MISMO, EL CONTRIBUYENTE LLENARÁ LA SOLICITUD, ANEXANDO LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERÁ REVISADO PARA QUE POSTERIORMENTE SE HAGA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CERTIFICACIÓN</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DEL EJERCICIO ACTUAL					
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL				VIGENCIA:	1 MES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CONTRIBUYENTE REQUIERA CERTIFICAR QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN PAGO, OBTENER UN COMPROBANTE O CUMPLIR CON UN REQUISITO PARA REALIZAR OTROS TRÁMITES.					
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD POR ESCRITO.	SI		DEBERÁ LA CLAVE CATASTRAL ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA PODER EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN Y ESTÁ SERVIRÁ COMO COMPROBANTE Y REQUISITO SOLICITADO PARA REALIZAR OTROS TRÁMITES QUE MARQUE LA LEY.			
IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y DE QUIEN RECIBE EL PODER (EN SU CASO).	NO	1				
CARTA PODER SI NO ES EL TITULAR.	SI	1				
DOCUMENTO DONDE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN.	NO	1				
RECIBO DEL PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	1				
RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	NO	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
SOLICITUD POR ESCRITO.	SI		DEBERÁ LA CLAVE CATASTRAL ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA PODER EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN Y ESTÁ SERVIRÁ COMO COMPROBANTE Y REQUISITO SOLICITADO PARA REALIZAR OTROS TRÁMITES QUE MARQUE LA LEY.			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE QUIEN RECIBE EL PODER (EN SU CASO).	NO	1				
PODER NOTARIAL.	SI	1				
DOCUMENTO DONDE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN.	NO	1				
RECIBO DEL PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	1				
RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	NO	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE PAGO		



COSTO:		SEGÚN ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DEL EJERCICIO ACTUAL							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<p>-NO SE PODRÁ SOLICITAR CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL, SI EL PREDIO NO CUENTA CON CLAVE CATASTRAL, NO ESTÁ PAGADO O SI TIENE STATUS QUE NO PERMITA EMITIRLO HASTA QUE NO SE ACLARE SU SITUACIÓN Y SE LE quite ese STATUS.</p> <p>-SI PODRÁ SOLICITAR CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL, SI EL PREDIO CUENTA CON CLAVE CATASTRAL, ESTÁ AL CORRIENTE EN PAGO Y NO TENGA STATUS QUE LO INHABILITE EMITIRLO HASTA QUE NO SE ACLARE SU SITUACIÓN Y SE LE quite ese STATUS.</p>							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA MUNICIPAL						TESORERÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. HORACIO RÍOS SÁNCHEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	PALACIO MUNICIPAL				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	LERMA, ESTADO DE MÉXICO				
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 18:00 HRS. DE LUNES A VIERNES					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
01-728	28-29903		1193	NO APLICA	FACTLERMA@GMAIL.COM				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:									
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		LERMA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		A DONDE DEBO ACUDIR PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL							
RESPUESTA:		A LA VENTANILLA 4 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LERMA							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		CUÁLES SON LOS PRINCIPALES REQUISITOS PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL							
RESPUESTA:		QUE LA CLAVE CATASTRAL ESTE AL CORRIENTE EN PAGO, QUE SE SOLICITE POR ESCRITO, QUE LO SOLICITE EL TITULAR O ALGUNA OTRA PERSONA CON PODER Y COPIA INE							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		COMO PUEDO SOLICITAR UN CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE PREDIAL, SIN ACUDIR PERSONALMENTE A LA OFICINA DE LA TESORERÍA A SOLICITARLO.							
RESPUESTA:		QUE LO SOLICITE EL TITULAR POR MEDIO DE UN ESCRITO, EN LA QUE AHÍ MISMO AUTORICE A OTRA PERSONA HACER EL TRÁMITE Y EL RECIBIR CERTIFICADO.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
-TRASLADO DE DOMINIO DE INMUEBLES									

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. EUFEMIO HERNÁNDEZ MORALES	C.P. HORACIO RÍOS SÁNCHEZ	<u>17</u> / <u>06</u> / <u>2019</u>
_____	_____	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	